

CAPITULO XLIX.
EL REINADO DEL TERROR!

La entrada del doctor don Aureliano Urrutia en el Ministerio, no fué precisamente el comienzo de la política del terror; pero sí se exacerbó los atentados, al grado de que el público ha llegado a asociar el nombre del Ministro Urrutia con tales medidas. El primer sacrificado por el Gobierno del General Huerta, lo fué don Edmundo Pastelín, Diputado suplente por el Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca, y empleado de la casa de Samuel Hermanos, de México. El señor Pastelín a quien se imputó ser el jefe de una conspiración contra el Gobierno, fué aprehendido al llegar a su casa la noche del once de Junio, y fusilado, sin formación de causa, en la Penitenciaría de México dos días después. (1)

Poco después, el siete de Julio, era aprehendido en su despacho el señor Pablo Castañón y Campo Verde y remitido a Iguala, donde lo fusiló, por orden del Gobier-

(1)—El Gobierno, ante la insistencia del rumor público, declaró que el señor Pastelín había sido puesto en libertad y probablemente había huído, temiendo que le resultaran nuevas responsabilidades. Poco después declaró que el señor Pastelín había perecido al frente de una partida de rebeldes en el Estado de Tabasco, y había muerto en un encuentro con las fuerzas federales. Así ha procedido en otros casos como el del señor Pastelín. Por supuesto, todo es mentira. Personas que presenciaron el fusilamiento del señor Pastelín en la Penitenciaría, me refirieron el hecho y todos los detalles de su ejecución.

no y sin juicio de ninguna clase, el Coronel Reynaldo Díaz.

El catorce del mismo mes eran pasados por las armas, por denuncia que hicieron los hermanos Oznaya, enemigos personales de los acusados, los señores Jesús Velázquez y Domingo Juárez, Jueces de Paz del pueblo de San Pedro Mártir. Se les acusó de estar en connivencia con Zapata, y de ser los intermediarios para que se proveyeran de parque las fuerzas rebeldes de Morelos. Negaron toda participación en el asunto, y los habitantes del pueblo defendieron a sus autoridades; pero el Gobierno fué inflexible, y aunque no pudo probárseles ningún cargo, ni fueron sometidos a procedimientos judiciales, pues sólo se hizo una averiguación informal en las oficinas de Policía, fueron sin embargo ejecutados en las cercanías del Ajusco.

Desde el 20 de Agosto, se comenzó a decir que había sido fusilado el Diputado don Enrique Bordes Mangel (2), hecho que resultó falso; pero sí fué cierto que en la noche del 22 de Agosto, al salir el Diputado don Serapio Rendón de una visita en la casa de la señora Clara Scherer, fué aprehendido por agentes del Ministerio de Gobernación (3) y conducido maniatado y amordazado en

(2)—El señor Bordes Mangel, estuvo escondido en la Ciudad de México, desde el 20 de Agosto hasta el 16 de Septiembre, en que, al abrir el período de la Cámara se presentó, asombrando a sus colegas, que lo juzgaban muerto, pues se habían dado detalles sobre su fusilamiento. Parece que hubo un error en la persona del ejecutado, pues el hecho indubitable es que en la noche del 20 de Agosto se fusiló, por orden del Gobierno en Tlalnepantla, a una persona bien vestida, que se dijo era el Diputado Bordes Mangel.

(3)—El señor Rendón fué capturado en los momentos en que llegaba a su casa, situada en la calle de la Industria No. 35,

un automóvil a la vecina Ciudad de Tlalnepantla, donde el jefe de rurales Felipe Fortuño Miramón, lo mató.

Diversas versiones corrieron sobre la muerte de este Diputado, pero la siguiente me fué relatada por el licenciado don Pedro Rendón, hermano de la víctima, quien a su vez la había obtenido del segundo jefe y de los oficiales del Regimiento que mandaba Fortuño Miramón.

(4)

La muerte del Diputado Rendón, ocurrió de la siguiente manera: Llegó don Serapio Rendón a Tlalnepantla en la noche, cuando estaba cenando Fortuño Miramón, y al entregárselo los policías que lo habían conducido desde México, le quitaron la mordaza y lo desamarraron. Fortuño entonces llamó a su segundo, y le dijo: "Mayor, fusile usted a este hombre." El Mayor, que conocía a Rendón, y sabía que era Diputado, contestó que se le diera la orden por escrito, pues no quería verse envuelto al día siguiente en un proceso por haber fusilado, sin orden competente, a un diputado. "Este, agregó, es de los que pueden chillar y a mí no me chilla."

Fortuño Miramón replicó: "Qué orden ni qué pitos,

(4)—Fortuño Miramón, mató personalmente a su segundo, al llegar a San Luis Potosí, días después. El Regimiento recibió órdenes de salir para el Norte, a incorporarse a las fuerzas que debían recuperar Torreón, probablemente a causa de la locuacidad de los oficiales que a todo mundo relataban las ejecuciones que se efectuaban en el cuartel.—En el camino, Fortuño Miramón y su segundo, se pusieron a jugar cartas, surgió una disputa entre los dos, que concluyó con que ambos hicieran uso de sus armas, muriendo el Mayor del Regimiento y quedando gravemente herido Fortuño Miramón. Se dijo en esa época, que tanto Fortuño como su segundo, habían recibido órdenes secretas para que el uno matara al otro, juzgando Huerta, que así podrían desaparecer los cómplices. El procedimiento de matar a los cómplices, para que no quedara huella del delito, era teoría favorita de Huerta.

no estamos para órdenes, si usted no lo fusila lo fusilaré yo."

—"Haga usted lo que quiera, replicó el Mayor, yo no lo fusilo."

El señor Rendón, a quien nada se había dicho desde que fué aprehendido, comprendiendo que se le iba a matar, sin tener a quién recurrir, ni quién le prestara auxilio, pretendió convencer a Fortuño de que aquello era un atentado; pero sólo logró que se le concediera permiso para despedirse de su familia. Estaba sentado, escribiendo una carta para su esposa, cuando Fortuño Miramón por detrás le disparó su pistola en la cabeza. El señor Rendón cayó muerto en el acto. Fortuño Miramón hizo entrar una escolta, y que hiciera una descarga sobre el cuerpo del infortunado Diputado.

"Su hermano de Ud., dijo el Mayor, al licenciado Pedro Rendón, cuando le refería los anteriores detalles, fué el ciento cuatro de los fusilados en Tlalnepantla, por orden del Ministro de Gobernación."

El señor Urrutia se había propuesto afianzar al General Huerta por medio del terror, creyendo, como Robespierre, que la sangre humana lava todas las culpas y une todas las fuerzas. En Francia, cuando la época del terror, había un Fouquier-Thionville que acusaba, un Comité de Salud Pública que ordenaba la acusación, y a veces un jurado que por regla general condenaba a los acusados; pero en México se suprimieron todas esas fórmulas: Bastaba una denuncia y al criterio del Secretario de Gobernación quedaba el resto. El "automóvil gris," había sustituido a la "carreta francesa." (5)

(5)—En un automóvil, de la policía, pintado de gris, y conocido por el automóvil de la muerte, es donde son conducidos los que han de ser muertos por ese procedimiento.

He oído referir a persona seria la siguiente anécdota, que demuestra cómo se ejercía ese terror:

Pasaban por la calle de Donato Guerra rumbo a la 8a. Inspección de Policía, cuatro individuos custodiados por varios soldados. Al encontrarse el grupo con el licenciado Rafael Reyes Spíndola, que casualmente iba por la misma calle, en sentido contrario, uno de los presos gritó al ex-director de "El Imparcial," llamando su atención: "Señor, sálveme usted, me llevan a matar y soy inocente." El Jefe de la escolta no le permitió que continuara hablando; pero al señor Reyes Spíndola le bastó aquello. Inmediatamente se fué al Ministerio de Gobernación, habló con el Secretario y le dijo que conocía al hombre, que había sido su empleado, y lo creía incapaz de ser revolucionario. "¿Lo conoce usted, lo cree hombre de bien?" replicó el Ministro. El señor Spíndola aseguró que sí, que durante todo el tiempo que había trabajado con él aquel hombre se había portado bien, y el Ministro, tomando la bocina del teléfono, dió orden para que fuera puesto inmediatamente en libertad.

Aquel hombre, en vez de ir a la muerte recobraba su libertad, no mediante un juicio; no porque su conducta se hubiera depurado, sino porque casualmente había encontrado en su camino a otro hombre que lo había protegido, valiéndose de su amistad personal con el Secretario de Gobernación.

Otra anécdota semejante se me ha referido con relación al licenciado don Emilio Rabasa, quien también salvó a un infeliz en condiciones idénticas.

No encontraron en su camino ninguno de estos protectores Mariano Salgado, Néstor E. Monroy, Jesús A. Vázquez y Trinidad Zapa Castillo, que fueron fusilados el diez y seis de Julio por imputárseles que estaban cons-

pirando contra el Gobierno y se proponían lanzar una bomba explosiva para matar al Presidente de la República. Sin previo juicio, sin siquiera oírseles en debida forma, fueron fusilados.

Tampoco encontró piedad Solón Argiello, aprehendido en la Ciudad de México por suponerse agente revolucionario, y haber llegado a la Capital de la República, con el siniestro propósito de asesinar al General Huerta.

Solón Argiello, junto con tres personas más, una de las que se suponía era el Diputado Bordes Mangel, y la otra el Diputado Luis T. Navarro, fueron fusilados el 29 de Agosto, poco adelante de la estación de la Cima, en el camino de México a Cuernavaca. (6)

El doctor Urrutia había comenzado su gestión en el Ministerio de Gobernación proclamando teorías curiosísimas. Buscaba afianzar en el Poder al General Huerta y todos los medios le parecían buenos para ello. Una de las proposiciones que más extrañeza causó, fué la de que su candidato para el Gobierno del Estado de Morelos, era Zapata, a quien combatía el Gobierno en aquellos momentos, con gran energía. La idea la expuso el señor Urrutia en una entrevista concedida a un repórter de "El País," que este periódico publicó en su número correspondiente al 19 de Junio de 1913. (7)

(6)—El parte confidencial que rindió la policía, y que pude conocer por casualidad, decía que habían sido fusilados conforme a la orden recibida, Solón Argiello y los Diputados Bordes Mangel, Navarro y Dávalos; pero ninguno de estos últimos había muerto, en Noviembre que salí de México.

(7)—La entrevista dice así: EL ATILA DEL SUR ES CANDIDATO DEL MINISTRO URRUTIA.—Si Zapata se somete será nombrado Gobernador de Morelos.

Nuevas y trascendentales declaraciones hizo ayer tarde el Mi-

Pero ni las teorías ni los procedimientos del doctor Urrutia, consiguieron modificar la marcha descendente que en la opinión pública llevaba el Gobierno del General Huerta.

Este, sintiendo la tremenda tempestad que se formaba al rededor del Gobierno, quiso aplacarla sacrificando a su Ministro y amigo, y a mediados de Septiembre lo sustituyó con el licenciado Manuel Garza Aldape, que había logrado la privanza del General Huerta.

No cesaron las medidas arbitrarias ni los atentados a las vidas de los ciudadanos con el cambio de Ministro:

Ministro de Gobernación, doctor Urrutia, a los representantes de la prensa que lo entrevistaron.

El Ministro insistió con los repórters en ratificar las primeras declaraciones que hizo a raíz de su entrada al Ministerio del Interior, acerca de la libertad que el Gobierno desea otorgar a la prensa.

“Esta es una muletilla de todos los Ministros cuando empiezan sus labores, dijo el doctor Urrutia. Mientras la prensa les dedica párrafos encomiásticos, ¡viva la prensa! pero apenas se les endilgan las primeras o terceras de ataque, entonces, que desaparezca la prensa.

“Yo afirmo a ustedes que el gobierno interino desea de verdad conceder amplia libertad a los periodistas, y, más todavía, que la Secretaría de mi cargo verá con agrado las indicaciones que se le hagan, ya públicamente, si así lo aconseja la prudencia y el bienestar social; ya privadamente en aquellas ocasiones en que no se quiera dañar a la sociedad y de rechazo, a la Patria.”

Pues bien, señor Ministro, repuso el repórter de “El País,” este diario ha consignado los rumores de que vendrá a encargarse de la Subsecretaría el doctor Lara Pardo. ¿Qué hay de verdad en dicha versión?

—El doctor Lara Pardo es, a mi juicio, una alta intelectualidad, un hombre de administración, y opino que, si viene al País, se le invitará seguramente a tomar parte en el Gobierno. Lo mismo digo del licenciado Luis Cabrera, otra altísima intelectualidad y que, en lo porvenir, tendrá que ocupar una misión muy trascendente en los destinos de México, a pesar de la mala atmósfera que le crearon ciertos periódicos, en lo pasado.

Respecto a la Subsecretaría de Gobernación, no se ha aceptado la renuncia del licenciado Martínez Carrillo. Apenas pasados unos días en mi gestión ministerial, me he formado de él un

El Senador Belisario Domínguez, el Mayor López Neico y otros muchos ciudadanos, fueron asesinados y ochenta y tantos diputados encarcelados; siendo tratados con bastante dureza en la prisión algunos de ellos, como los señores Palavicini, Alardín y Rojas, no escapándose ni los señores Rodolfo Reyes y Jorge Vera Estañol, Ministros que habían sido del General Huerta y amigos íntimos del señor Garza Aldape, al grado de deber éste a

concepto muy justo, teniéndole por hombre recto, conocedor de su profesión, de buen juicio y que corrobora los antecedentes que ya de él tenía. Creo que la imputación que se le hace en público, acerca de los asuntos de la “Covadonga,” carecen totalmente de base.

—Señor Ministro—dice otro repórter,—la prensa ha hecho oír otras insinuaciones. Se habla de que Orozco es candidato al Gobierno de Chihuahua.

—No sé nada de esto—dijo el doctor Urrutia,—pero yo proibiría esta candidatura, del mismo modo que, si se sometiera Zapata, no tendría inconveniente en apoyar su candidatura para el Gobierno de Morelos. Zapata es mi candidato. Los hombres, añadió el Ministro, no deben aceptarse por sus prejuicios.

—¿Y cuál es el estado de la cuestión, tocante a la rendición del Atila?

—Ya he dicho a usted que no hay negociaciones. El Gobierno no trata con sus enemigos. El Gobierno es fuerte y lo será cada día más. Persona de la familia de Zapata vino a mí para interrogarme sobre si había dificultad en conceder garantías a Zapata en caso de que se rindiera, y yo contesté que ninguna.

El Gobierno podría utilizar a Zapata en Morelos; pero debe ser sin las armas en la mano. El Gobierno no transige en dejar armados a los rebeldes. El Ejército debe ser uno y estar en unas solas manos. No debe haber Ejército de Salvación, Cuerpos Irregulares, etc. El Ejército debe ser uno e indivisible.

Por eso es que el Gobierno persigue con tezon el desarme. Los que introdujeron armas al País y armaron a los hombres, son los que acabaron con la Patria.

Además, hay el inconveniente de que si se dejan armados a los rebeldes, éstos no tienen concepto de la fuerza, ni idea de la disciplina.

Zapata desarmado, puede ser Gobernador de Morelos.

Y esto no extraña a usted. No se designan los gobernadores a perpetuidad. Si no convienen, se les destituye.

empeño personal del primero, la posición oficial que ocupaba. (8)

Muchas otras personas fueron encarceladas por el simple capricho del señor Garza Aldape y la debilidad del General Huerta que jamás se opone a las medidas arbitrarias de sus Ministros. Entre otros casos, puedo citar el de don Manuel Loaiza, quien permaneció quince días incomunicado en la Penitenciaría sin que llegara a saber el motivo de su prisión.

Por fin, el 15 de Noviembre, el señor Garza Aldape salió del ministerio (9) El terror que como arma de gobierno había esgrimido, se apoderó de él. En un tren extraordinario salió esa misma noche de México y a la mañana siguiente se embarcó en el vapor francés en Veracruz.

En el extranjero, y con el dinero de la Nación, contemplará su obra.

En el Ministerio de Instrucción Pública defraudó los fondos del Erario y cometió toda clase de injusticias con los profesores y dependientes del departamento. En el

(8)—Alguna persona que mostraba asombro al señor Garza Aldape por su conducta hacia don Rodolfo Reyes, oyó lo siguiente: "Y qué quiere usted que haga con éste...? Es muy intrigante, y porque es mi amigo y lo quiero, lo tengo allí, pues sé que si lo dejo en libertad, no habrá más remedio que mandarlo matar; lo conozco."

(9)—El verdadero motivo de la intempestiva salida del señor Garza Aldape del Ministerio, fueron sus intrigas para apoderarse del Poder.

Sabiendo el Gobierno americano la influencia que tenía sobre Huerta, hizo que se le insinuara la posibilidad de ser aceptado como sustituto de Huerta, idea que aceptó Garza Aldape, si dejaba aquel el Poder desde luego.

El General Blanquete, con quien trató de contar para realizar sus planes, se negó a ello y lo puso en conocimiento del Presidente, quien lo destituyó en seguida. Garza Aldape, al verse descubierto, sobrecogido de pánico, sólo pensó en huir.

de Fomento, a cuyo frente estuvo muy pocos días, violó la ley descaradamente, haciendo la famosa compra de los terrenos del Perímetro que dió a la Compañía del Tlahualiló, la que le pagó, según informes, quinientos mil pesos por el negocio; y su paso por el de Gobernación, queda marcado por el atentado contra el Congreso, la prisión de muchos ciudadanos sin razón ni motivo, el asesinato de patriotas como el Senador Domínguez, cuyo delito era haber dicho la verdad, y la indigna contrata del juego por setenta mil pesos mensuales.

Como Secretario de Relaciones Exteriores se caracterizó por una insigne tontería: declarar oficialmente que no era persona grata al Gobierno mexicano un "Agente Confidencial" del Presidente de los Estados Unidos Americanos, que por el carácter que llevaba, poco le importaba ser o no grato al Gobierno que su nación no había reconocido.

En Relaciones, como en todas partes, se aprovechó del Poder para desahogar sus pasiones contra los que no le eran gratos; por ejemplo, a don Juan Pedro Diddapp,—asesinado poco después,—que desempeñaba una comisión de esa Secretaría en el Canadá, lo destituyó el día que por una casualidad se enteró que recibía un sueldo de ese departamento, siendo este el único acuerdo que por su orden se expidió.

Garza Aldape, ha sido desleal a todos los partidos: ha sido torpe en toda su gestión política y nada escrupuloso en el manejo de los fondos públicos. (10)

En la orgía que a expensas de la Patria celebra el

(10)—A los pocos días de ser Ministro, según me informaron, compró en doscientos mil pesos la hacienda de La Palma, ubicada en el Estado de Coahuila, al Banco Agrícola e Hipotecario.

General Huerta desde el 19 de febrero de 1913, usando la frase de don Francisco Bulnes, el señor Garza Aldape ha escanciado las copas. Ha podido saciar todos sus apetitos; pero está emplazado ante el tribunal de la Historia.

La Justicia humana, siempre débil, tal vez no pueda castigarlos; pero la de la Historia les será implacable.



CAPITULO L.

"LA REVOLUCION CONSTITUCIONALISTA"

Don Venustiano Carranza había sido propuesto para Gobernador del Estado de Coahuila, en las elecciones que se verificaron en 1910. El General Reyes, amigo suyo, lo había propuesto y el General Díaz lo había aceptado, autorizándolo para que trabajara dicha elección.

Caído el General Reyes y enviado a Europa, no subsistió el compromiso con don Venustiano y el Presidente ordenó fuera electo don Jesús de Valle, abogado honorable del Estado de Coahuila. Por este motivo, el señor Carranza marchó a los Estados Unidos y poco después se unió a la revolución maderista con la que en un principio no estaba comprometido.

Triunfante Madero, el señor Valle, como casi todos los Gobernadores, renunció, entregando el Gobierno al señor Carranza, quien dejó el puesto poco antes de la elección que se hizo en su favor, tomando nuevamente posesión del cargo, para concluir el período constitucional. Estaba desempeñándolo, cuando los acontecimientos de Febrero de 1913.

La primera noticia que tuvo el Gobernador Carranza, según manifestó a la Legislatura del Estado, de lo acaecido en México, fué un telegrama del General Huerta de fecha 18 de febrero, que dice así: "Autorizado por el Senado, he asumido el Poder Ejecutivo, estando presos el Presidente y su Gabinete."

Este telegrama fué enviado antes de obtener la re-